



Registro Estatal de Regulaciones

Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

| Dependencia / Entidad | Nombre de la regulación | Ámbito de aplicación | Tipo de ordenamiento jurídico | Fecha de expedición | Fecha de última actualización o reforma | ¿La regulación tiene vigencia actual? | Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal) | Autoridad o Autoridades que la emiten | ¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación? | En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación | Índice de la regulación | Objeto de la regulación | ¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación? | En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas | ¿La regulación está asociada a una actividad económica? | En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados | Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación | Trámites o Servicios relacionados con la regulación | Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares | Identificación de sustentamiento jurídico para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares | Enlace oficial de la regulación |
|--|---|----------------------|-------------------------------|---------------------|---|---------------------------------------|---|--|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|--|---|
| Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Decreto del Congreso del Estado, por el que crea el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Interno | Decreto | 31 de enero de 2017 | 31 de enero de 2017 | No | Estatal | | No | Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Decreto del Congreso del Estado, por el que crea el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano. Capítulo Primero Disposiciones Generales Artículo 1, Artículo 2, Artículo 3, Artículo 4 Capítulo Segundo De La Estructura del Instituto Artículo 5, Artículo 6, Artículo 7, Artículo 8, Artículo 9, Artículo 10, Artículo 11 Artículo 12, Artículo 13 Sección Segunda Del Director General Artículo 14, Artículo 15, Artículo 16 Capítulo Tercero Del Patronato del Instituto Artículo 17, Artículo 18. | Crea el Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO, con personalidad jurídica operativa, técnica, presupuestal y administrativa, mismo que estará sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado. | No | Financiamiento, presupuesto, seguridad social/comercio exterior/operaciones con recursos de procedencia ilícita/visión de costas petroleros/resguardar la seguridad nacional/seguridad de la población/seguridad alimentaria/constatar medidas de protección civil/ proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria animal y vegetal/saludhumana medio ambiente | No | Ninguna | Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que expide el Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Ninguna | Ninguna | Ninguna | http://www.puebla.gob.mx/portal/contenidos/legislacion/legislacion-estatal/2017/01/31-de-enero-de-2017-crea-el-instituto-de-profesionalizacion-del-magisterio-poblano |
| Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que expide el Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Interno | Decreto | 15 de enero de 2020 | 15 de enero de 2020 | No | Estatal | Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla | No | Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano. Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Artículo 1, Artículo 2, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5, Artículo 6, Artículo 7, Artículo 8, Artículo 9 Título Segundo De Las Atribuciones Capítulo I De La Junta De Gobierno Artículo 10 Capítulo II De La Dirección General Artículo 11 Capítulo III De las Distribuciones Generales de las Unidades Artículo 12 Capítulo IV De La Unidad de Recursos | Define el objeto proveer en la esfera administrativa la organización y el funcionamiento de la estructura orgánica de las áreas administrativas del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano. | No | Financiamiento, presupuesto, seguridad social/comercio exterior/operaciones con recursos de procedencia ilícita/visión de costas petroleros/resguardar la seguridad nacional/seguridad de la población/seguridad alimentaria/constatar medidas de protección civil/ proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria animal y vegetal/saludhumana medio ambiente | No | Ninguna | Ninguna | Ninguna | http://www.puebla.gob.mx/portal/contenidos/legislacion/legislacion-estatal/2020/01/15-de-enero-de-2020-expide-el-reglamento-interior-del-instituto-de-profesionalizacion-del-magisterio-poblano | | |
| Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Reglamento Escolar | Interno | Reglamento | 4 de octubre 2019 | 4 de octubre 2019 | No | Estatal | El Director General del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | No | Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano | Reglamento Escolar Capítulo I Definición y Propósitos Capítulo II De Las Autoridades Capítulo III Ingreso y Permanencia Capítulo IV Derechos y Obligaciones de los Alumnos Capítulo V Bajas de Alumnos y Procedimientos Capítulo VI Programa de Becas Capítulo VII Evaluación y Acreditación Capítulo VIII Movilidad Estudiantil Capítulo IX Servicio Profesional Institucional Capítulo X Requisitos y Opciones de | Regulan los procesos internos de autonomía operativa y administrativa que rigen la actualización y profesionalización para los trabajadores de la educación básica, media superior y superior, al servicio de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla. | No | Financiamiento, presupuesto, seguridad social/comercio exterior/operaciones con recursos de procedencia ilícita/visión de costas petroleros/resguardar la seguridad nacional/seguridad de la población/seguridad alimentaria/constatar medidas de protección civil/ proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria animal y vegetal/saludhumana medio ambiente | No | Ninguna | Ninguna | Ninguna | http://www.puebla.gob.mx/portal/contenidos/legislacion/legislacion-estatal/2019/10/04-de-octubre-de-2019-reglamento-escolar | | |